

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4759 MADRID

Edicto.

Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Madrid, anuncia:

Que en el concurso número 720/2012, del concursado Navacerrada 2000, S.L., se ha dictado decreto de fecha de 30 de enero de 2014, de apertura de la fase de liquidación, ello de conformidad con lo previsto en el artículo 191.6, párrafo primero, de la Ley Concursal.

Madrid, 30 de enero de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140004580-1